



Ayuntamiento de Camarenilla

BANDO

D. JOSÉ MANUEL DE MIGUEL GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA,

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Camarenilla, siguiendo las directrices sanitarias, insta a actuar con calma, prudencia, medida y proporcionalidad ante esta situación generada por el COVID-19.

Por tal motivo, desde la responsabilidad y con el fin de prevenir cualquier brote de la enfermedad en nuestro municipio, desde mañana **viernes 13 de marzo** **SE SUSPENDEN** para los próximos 15 días las siguientes actividades:

- **TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.**
- **BIBLIOTECA MUNICIPAL.**
- **CENTRO SOCIAL.**
- **MERCADILLO.**

De igual modo, se ruega a las entidades privadas que hubieran programado la realización de eventos o actividades, que supongan la concentración de personas, que actúen con responsabilidad.

* Las medidas contempladas en este Bando, podrán ser modificadas y adecuadas a la realidad que la pandemia vaya mostrándonos en los próximos días.

En Camarenilla a, 12 de marzo de 2020.

EL ALCALDE -PRESIDENTE

